

San Gil, octubre 07 de 2021

Señores
Dirección de vigilancia y control
Ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones
Bogotá D.C

Ref.: Informe Anual Objetos Postales declarados en rezago.

NESTOR MIGUEL RUIZ ADARME, en calidad de representante Legal de la Cooperativa de Transportadores de San Gil – COTRASANGIL, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 0001822 del 04 de julio de 2018, me permito comunicar conforme a las actas del comité de rezagos de Cotrasangil Ltda, para la anualidad 2020 no hubo objetos postales declarados en rezago, y por tanto no se practicaron procedimientos de disposición final de envíos declarados en rezago

Se adjunta copia actas comité de rezagos anualidad 2020.

Atentamente,



NESTOR MIGUEL RUIZ ADARME

Gerente Cotrasangil Ltda.